

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 60
Bogotá, noviembre 19 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 19 de noviembre de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Daniel Sarmiento, y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Glenif.(GTT marco conceptual).
- b) Talleres Banco Mundial.
- c) Reforma tributaria.
- d) Proyecto de decreto que pone en vigencia las NIIF para el Grupo 1.
- e) Comisión Intersectorial.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

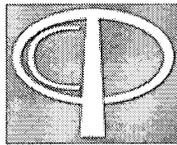
- a) Glenif.(GTT marco conceptual).

Los Consejeros mencionan que en cuanto al proyecto propuesto por el Glenif respecto a la modificación de la jerarquía del marco conceptual, la posición del Consejo es que la jerarquía actual se debe conservar y por ende el proyecto no resulta procedente llevarlo a cabo por las siguientes razones:

- Modificar la jerarquía del modelo IFRS ubicando al marco conceptual en un lugar diferente al que hoy ocupa, implica de cierta manera desnaturalizar el modelo en sí mismo.
- El propósito del marco conceptual no es prescribir el tratamiento contable (clasificación, reconocimiento, medición, presentación y revelación) de los hechos económicos, sino más bien, servir de soporte teórico conceptual.
- Es necesario efectuar una clara diferenciación entre lo que significa concepto, principio y regla.

- b) Talleres Banco Mundial.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano realice contactos con el Instituto del Fondo Monetario, con la Federación Latinoamericana de Bancos y con el



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 60
Bogotá, noviembre 19 de 2012

ASBA con el fin de contar con algunos expositores para el desarrollo de los talleres que realizará el Banco Mundial para el próximo año.

c) Reforma tributaria.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Sarmiento proyecte un documento donde se establezca en el artículo 97 de la reforma tributaria conserve las bases fiscales durante 4 años, para que no haya conflictos con el proceso de convergencia a normas de Contabilidad, Información Financiera y Aseguramiento de la Información.

d) Proyecto de decreto que pone en vigencia las NIIF para el Grupo 1.

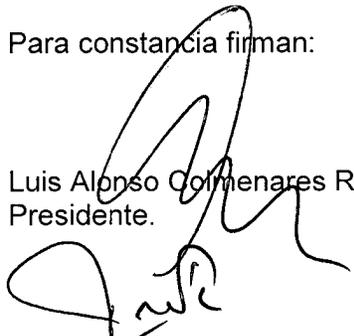
Los Consejeros señalan que cada uno revisó la propuesta e hizo el análisis respectivo, por lo tanto acuerdan que el Doctor Serrano unifique los comentarios y los remita a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

e) Comisión Intersectorial.

El Doctor Colmenares les menciona a los Consejeros que no puede asistir a la reunión del 20 de noviembre de la Comisión Intersectorial, por tal motivo, se acuerda por unanimidad que se delegue al Doctor Sarmiento para que represente al CTCP en la sesión. Dicha delegación hará parte integrante de la presente acta.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión y se acordó que la próxima sesión es el día 27 de noviembre de 2012.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodriguez.
Presidente.


Gabriel Suárez Cortes.
Secretario.